



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE DEL CONTRATO “REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO OLFATOMÉTRICO EN EL CTRU-GÓNGORA Y EN LA EDAR- ARAZURI. EXPEDIENTE 2024/SCON-AIU/000003”

Pamplona, 14 de mayo de 2024

Con fecha 24 de abril de 2024, el Director- Gerente de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Estudio olfatómetrico en el CTRU-Góngora y en la EDAR-Arazuri. Expediente 2024/SCON-AIU/000003”.

El valor estimado asciende a 28.446,93€ IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

Lote 1: Instalación del CTRU de Góngora, siendo el importe de licitación de 14.776,27 € IVA excluido.

Lote 2: Instalación de Depuración, EDAR Arazuri, siendo el importe de licitación de 13.670,66 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 13 de mayo de 2024, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación para ambos lotes las siguientes empresas:

- Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U.
- Sgs Tecnos, S.A.

Siendo las 15:00 horas del día 13 de mayo de 2024, se comprueba que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del pliego regulador de la contratación.

A continuación se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa y se comprueba que las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión.

Posteriormente, siendo las 15:10 horas, se procede a la apertura del sobre BC, que contiene la documentación relativa a las proposiciones valorables automáticamente. Las ofertas presentadas por las empresas son los siguientes:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U.	Sgs Tecnos, S.A.
A-OFFERTA ECONÓMICA PUNTOS		HASTA 90
Instalación del CTRU de Góngora	9.456,00	13.225,33
B-CRITERIOS SOCIALES		HASTA 10
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	Sí	Sí

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U.	Sgs Tecnos, S.A.
A-OFFERTA ECONÓMICA PUNTOS		HASTA 90
Instalación del CTRU de Góngora	8.749,00	12.200,33
B-CRITERIOS SOCIALES		HASTA 10
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	Sí	Sí

A la vista del resultado de la apertura del sobre BC, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador se advierte que la oferta presentada por la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U. para ambos lotes puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a 12.500,00 en el lote 1, 12.000,00 € en el lote 2, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de las ofertas presentadas a cada lote.

Las personas que firman la presente acta, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

- 1- ADMITIR a la licitación del Lote 1 y 2 del contrato "Realización de un estudio olfatométrico en el CTRU-GÓNGORA y en la EDAR-ARAZURI.Expediente 2024/SCON-

AIU/000003” a la empresa Sgs Tecnos, S.A y a la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U.

- 2- REQUERIR a la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de la oferta económica presentada a los Lotes 1 y 2, incluyendo un desglose económico de su oferta con el fin de comprobar la viabilidad de la misma, así como el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el convenio colectivo sectorial que sea de aplicación. El plazo para la presentación de las alegaciones será de 5 días naturales, a través del PLENA, desde la notificación del presente acuerdo.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Mikel Manzanos
Director del
Departamento de CC, MA
y PRL.

María Moral Gurrea
Técnico de Asesoría Jurídica

Juan Manuel Irigoyen
Jefe de vertido

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Beatriz Yaben
Técnico de Medio Ambiente

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras